

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 51.768 de registro, correspondiente a 2 de febrero de 1972. Constituido por «Semat Española, S. A.». Depósito provisional en metálico por 12.000 pesetas. (Ref. 4.433/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Administrador.—13.433-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.138. «Parralejo». Hierro. 640. Jerez de la Frontera. 10 de noviembre de 1972, número 257.
- 1.139. «Los Caños». Hierro. 1.109. Jerez de la Frontera. 10 de noviembre de 1972, número 257.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cádiz, 15 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Cañedo-Argüelles.

GERONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.388; nombre, «Puig Rom»; mineral, talco; hectáreas, 10; término municipal, Rosas; «Boletín Oficial» de la provincia, 28 de octubre de 1972, número 130.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta

días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 16 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel La-sierra Plana.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.318.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica con cable subterráneo, de 210 metros de longitud, a 20 KV., que discurre entre la avenida de Portugal y el centro transformador de la calle Pola de Siero.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.735-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.310.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación de 400 KVA.

Emplazamiento: Calle Fray Ceferino, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.738-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.314.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro transformador tipo interior, de 1.600 KVA. (dos transformadores), 20/0,38-0,23 KV., situado en un bajo, a la derecha, del portal número 71.

Emplazamiento: Calle Marqués de Casa Valdés, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.737-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.312.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro transformador tipo interior, de 400 KVA. y 20/0,38-0,22 KV., sito en el bajo del bloque B.1 de la avenida Teniente General Alonso Vega, en Salinas-Castrillón.

Línea eléctrica con cable subterráneo, a 20 KV., que discurre por las aceras del Teniente General Alonso Vega y por las urbanizaciones de los actuales bloques en construcción de Salinas-Castrillón.

Emplazamiento: Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.738-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.316.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro transformador tipo caseta, de 400 KVA. y 20/0,38-0,22 KV., sito en la margen derecha de la carretera de Candás a Luanco, a la salida de Candás, donde se ha ubicado el grupo de viviendas de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Emplazamiento: Candás.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.739-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Iberduero)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 2.970.030 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 71.280.720 al 74.250.749, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participan en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 24 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—13.447-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Iberduero)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.329.976 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 74.250.750 al 75.530.725, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes, y en el orden económico participan en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 25 de septiembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—13.446-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (HIDROLA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización». 2.000.000 de obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000, 35.ª serie, al interés bruto anual del 8,2388 por 100 y líquido del 7,25 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 7 de abril y 7 de octubre de cada año, amortizables en un plazo máximo de quince años, en metálico, a la par, mediante sorteos a celebrar en el mes de abril de los años 1975, 1978, 1981, 1984 y 1987, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la quinta parte de las obligaciones emitidas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 7 de abril de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—13.534-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 31 de diciembre de 1971.

Ochocientos cincuenta y un mil setecientos treinta y cuatro acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.750.001/7.601.734, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características que las actualmente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.482-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 18 de abril de 1972.

Setenta y siete mil quinientas setenta y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 26.585.522 al 26.663.089, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.815-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Luis María Allende Maiz, que ejerció en Bilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—13.475-C.

CONSTRUCTORA BREZO, S. A.

Por acuerdo de su Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1972, acordó reducir su capital social de cien millones de pesetas a ochenta millones de pesetas, con devolución a los accionistas de doscientas pesetas por acción, lo que pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.498-C. 2.ª 26-12-1972

INDUSTRIAS DEL MAIZ, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 8 de noviembre de 1972, tomó el acuerdo de reducir el capital social, que en la actualidad es de 40.000.000 (cuarenta millones) de pesetas, a la cifra de 23.100.000 (veintitrés millones cien mil) pesetas, mediante la condonación del dividendo pasivo que se encuentra pendiente de desembolso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Adrián (Navarra), 15 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.505-C. 2.ª 26-12-1972

**MANUFACTURAS MECANICAS
DE ESPARTO, S. A.**

BARCELONA

Diputación, número 282

Se convoca Junta general ordinaria, de primera convocatoria, para el próximo día 10 de enero de 1973, a las cinco de la tarde, y de segunda convocatoria, para el próximo día 15 de enero, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del balance del ejercicio de 1972.

Aprobación de actos y gestiones practicados por el Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Cambio de domicilio social.

Dimisión de consejeros y nombramiento nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Barcelona, 16 de diciembre de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Iglesias Pujol.—13.531-C.

DRAFISA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona (paseo de Fabra y Puig, número 35, 4.ª 2.ª), a las dieciséis horas del día 16 de enero de 1973, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 18 del mismo mes en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

Orden del día

1.º Nombramiento de Consejo de Administración con efectos retroactivos y ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ratificación y admisión de socios y, en su caso, acuerdo sobre la admisión de nuevos socios.

4.º Modificación de los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de diciembre de 1972.—El Consejero Delegado, Carlos Díez Reinoso. 3.820-6.

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS
DE BACALAO, S. A.**

(PEBSA)

Juan Bravo, número 49 duplicado

Acuerdo de reducción de capital con agrupación de acciones para su canje por otras nuevas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 17 de noviembre de 1972, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1972, acordó por unanimidad disminuir el capital social en la suma de cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000) de pe-

setas, a los efectos de restablecer totalmente el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

El capital social queda fijado, consecuentemente, en la suma de doscientos veinticinco millones (225.000.000) de pesetas.

Esta disminución de capital afecta por igual a todas las acciones actualmente en circulación. Estas quedarán anuladas y serán sustituidas por otras nuevas al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, pertenecientes a una sola serie, numeradas correlativamente del número 1 al 450.000, ambos inclusive, y que confieren idénticos derechos a sus titulares.

Para ello las acciones actualmente en circulación se agruparán para su canje por nuevas en proporción de tres antiguas por cada una nueva (3 por 1).

El plazo de canje comenzará el día 26 de diciembre de 1972 y finalizará el día 26 de enero de 1973.

Aquellas acciones actualmente en circulación que no hayan acudido al canje serán también sustituidas por las nuevas en la proporción que corresponda. Estas últimas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, serán vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor de Comercio Colegiado. El importe líquido de la venta de acciones, así como las diferencias que puedan existir, en su caso, quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Los accionistas que tengan un número de títulos antiguos que no sea múltiplo de tres recibirán la suma de trescientas cincuenta y seis (356) pesetas por cada título de exceso. Este valor es el resultado de aplicar la cotización media en el último trimestre anterior a la suspensión de la cotización en la Bolsa de Madrid, según certificado expedido por su Junta Sindical.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Javier Angelina González.—13.545-C. 1.ª 26-12-1972

CASANOVA BONORA, S. A.

CAMPO ANIBAL, S. A.

Primer anuncio de fusión de Sociedades

Las Juntas generales universales de accionistas de «Campo Anibal, S. A.», y «Casanova Bonora, S. A.», reunidas en dos de los corrientes, han acordado su fusión, mediante la absorción de la primera por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo su patrimonio, quedando integrados los accionistas de ambas en «Casanova Bonora, S. A.».

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la adopción de tales acuerdos, a los efectos legales oportunos.

Valencia, siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Los Consejeros Delegados.—13.536-C. 1.ª 26-12-1972

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de 4.200 obligaciones serie G

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 294, de fecha 8 de diciembre de 1972, páginas 21962 a 21965, se rectifica en el sentido de que en la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «16.330 a 16399», debe decir: «16.330 a 16.339»; donde dice: «38.992 a 39.900», debe decir: «38.992 a 39.000», y donde dice: «81.833», debe decir: «81.883».

INMOBILIARIA LUXOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 6 de diciembre de 1972, el capital social de la Compañía se reduce en la cifra de 20.000.000 (veinte millones) de pesetas.

El presente anuncio se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo, Agustín Peña Aranda.—13.438-C. y 3.ª 26-12-1972

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, número 11

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 7,50 pesetas por acción, libre de gastos para el señor accionista, y con cargo a los beneficios del ejercicio de 1972.

El pago de dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de enero próximo, contra cupón número 83 de todas las acciones en circulación en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—13.454-C.

COMERCIAL RAESMA, S. A.

En Madrid, a 28 de julio de 1972, reunidos en el domicilio social de esta Sociedad la totalidad de los accionistas, acordaron en Junta general extraordinaria de accionistas y aceptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I. Disolver la Sociedad.
- II. Aceptar el balance final de disolución, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	375.000,—
Caja	842,—
Pérdidas y Ganancias	124.158,—
Total	500.000,—
Pasivo:	
Capital	500.000,—
Total	500.000,—

Nombrados liquidadores, y entre éstos y en su nombre, don Tomás Murube Urquijo, y no habiendo más asuntos que tratar, fué levantada la sesión por el Presidente.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Liquidador.—13.437-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 11, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

- Importe bruto por cupón, 31,6295 ptas.
- Impuesto sobre la renta del capital, pesetas 0,3795.
- Importe líquido por cupón, 31,2500 ptas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—13.455-C.

FIBRONYL, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según el balance que también se inserta, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

A C T I V O	Pesetas
Caja	15.580,91
Inmuebles	391.209,08
Cuenta de liquidación	3.053.200,00
Total del Activo	3.460.000,00
P A S I V O	Pesetas
Capital	3.460.000,00
Total del Pasivo	3.460.000,00

Sabadell, 30 de octubre de 1972.—El Liquidador, David Munné Soldevila.—13.543-C.

VOLTEX, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según el balance que también se inserta, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

A C T I V O	Pesetas
Cuenta de liquidación	1.169.068,95
Total del Activo	1.169.068,95
P A S I V O	Pesetas
Capital	1.169.068,95
Total del Pasivo	1.169.068,95

Barcelona, 25 de octubre de 1972.—El Liquidador, David Munné Soldevila.—13.542-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-Renault)

Amortización de obligaciones hipotecarias Emisión 1965

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que, dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 25 de noviembre de 1965, se ha efectuado ante

el Notario de Valladolid don Miguel Hoyos de Castro el cuarto sorteo para la amortización de 5.649 obligaciones, correspondientes a la citada emisión, con el siguiente resultado:

201 al	300	22.201 al	22.300
901	1.000	22.801	22.900
2.501	2.600	23.001	23.100
2.601	2.700	23.301	23.400
2.801	2.900	24.001	24.100
3.101	3.200	25.601	25.700
3.601	3.700	25.701	25.800
4.601	4.700	25.801	25.900
4.701	4.800	26.201	26.300
4.801	4.900	27.401	27.500
5.401	5.500	27.501	27.600
5.701	5.800	29.801	29.900
7.601	7.649	30.101	30.200
10.201	10.300	31.001	31.100
12.001	12.100	31.601	31.700
12.501	12.600	32.401	32.500
13.601	13.700	33.001	33.100
13.701	13.800	33.201	33.300
14.001	14.100	36.601	36.700
14.801	14.900	36.701	36.800
15.001	15.100	36.801	36.900
15.301	15.400	36.901	37.000
15.401	15.500	37.101	37.200
16.201	16.300	37.201	37.300
17.301	17.400	37.301	37.400
18.901	19.000	37.701	37.800
19.101	19.200	39.201	39.300
19.201	19.300	39.901	40.000
20.801	20.900		

El importe de las obligaciones amortizadas, valor nominal, será hecho efectivo a partir de esta fecha, previa entrega de los títulos con cupones números 15 al 20, ambos inclusive, y en las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Valladolid, 15 de diciembre de 1972.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—13.515-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Segunda amortización extraordinaria de las obligaciones de emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que la Sociedad, haciendo uso de la facultad prevista en las condiciones de la emisión de obligaciones del 14 de septiembre de 1970, al 10,5263 por 100, ha anticipado la amortización de 80.000 obligaciones de la referida emisión que proceda efectuar en el año 1976, mediante la celebración de un segundo sorteo extraordinario efectuado el pasado día 4, ante el Notario don Manuel Ocaña Campos, habiendo resultado amortizadas en dicho sorteo las obligaciones cuya numeración se detalla a continuación:

1 a	1.000	103.001 a	104.000
3.001	4.000	104.001	105.000
8.001	9.000	105.001	106.000
9.000	10.000	106.001	109.000
10.001	11.000	109.001	113.000
11.001	12.000	116.001	117.000
13.001	14.000	119.001	120.000
18.000	19.000	129.001	130.000
25.001	26.000	132.001	133.000
27.001	28.000	138.001	139.000
32.001	33.000	149.001	150.000
33.001	34.000	191.001	192.000
36.001	37.000	192.001	193.000
47.001	48.000	204.001	205.000
49.001	50.000	206.001	207.000
64.001	65.000	210.001	211.000
68.001	69.000	214.001	215.000
69.001	70.000	216.001	217.000
72.001	73.000	218.001	219.000
75.001	76.000	220.001	221.000
78.001	79.000	227.001	228.000
97.001	98.000	231.001	232.000
98.001	99.000	238.001	239.000

243.001 al	244.000	334.001 al	335.000
247.001	248.000	337.001	338.000
255.001	256.000	340.001	341.000
262.001	263.000	341.001	342.000
263.001	264.000	348.001	349.000
266.001	267.000	356.001	357.000
271.001	272.000	357.001	358.000
273.001	274.000	365.001	366.000
276.001	277.000	371.001	372.000
285.001	286.000	373.001	374.000
289.001	290.000	376.001	377.000
301.001	302.000	377.001	378.000
308.001	309.000	379.001	380.000
307.001	308.000	386.001	387.000
316.001	317.000	390.001	391.000
318.001	319.000	391.001	392.000
329.001	330.000	393.001	394.000

A partir del 1 de enero próximo se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sean, pesetas 1.000, deduciendo 17,51 pesetas por impuestos, resultando un líquido a pagar de pesetas 982,49 por obligación.

El pago tendrá lugar en las sucursales, en Barcelona, de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo. Barcelona, 14 de diciembre de 1972.—3.818-5.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 12 del corriente mes el decimotercero y último sorteo para la amortización de las obligaciones al 6 por 100, emitidas por esta Sociedad el 18 de junio de 1953, ante el Notario don Joaquín Antuña Montoto, con asistencia del Comisario de la Compañía Financiera y Fiduciaria «Arnús Garí, Sociedad Anónima», han resultado amortizadas las 2.604 obligaciones que restaban en circulación, cuya numeración se detalla:

Numeración de las obligaciones amortizadas

2.401 a	2.432	22.501 a	22.520
2.438	2.500	22.571	22.600
2.704	2.800	22.901	23.000
2.901	3.000	27.101	27.200
4.008	4.028	27.901	28.000
4.038	4.100	28.101	28.200
4.101	4.200	29.301	29.400
6.961	7.000	30.601	30.700
7.401	7.484	30.901	31.000
8.701	8.749	31.801	31.900
8.800		32.328	32.400
13.801	13.900	33.301	33.400
15.901	16.000	33.501	33.600
17.501	17.600	35.461	35.560
18.192	18.200	37.951	38.000
20.701	20.800	39.001	39.010
22.101	22.200	39.041	39.100
22.301	22.400		

A partir del 1 de enero próximo se procederá al pago del capital de estas obligaciones, o sean, 500 pesetas, deduciendo 13,56 pesetas por impuestos, resultando un líquido a pagar de 486,44 pesetas por obligación.

Junto con el título amortizado se satisfará a los tenedores el importe del cupón número 78, último de esta emisión, con vencimiento de 1 de enero de 1973, a razón del líquido de pesetas 5,70 por obligación (importe bruto, 7,50 pesetas).

El pago tendrá lugar en las sucursales, en Barcelona, de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo. Barcelona, 14 de diciembre de 1972.—3.817-5.

RAMAR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace saber para general conocimiento que, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1972, se ha acordado por unanimidad la disolución de la Sociedad,

habiendo sido nombrado liquidador don Heliodoro Ramos Martín, con domicilio en Málaga, calle Echegaray, 9.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en las normas jurídicas anteriormente referidas.

Málaga, 5 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.778-D.

COMPANIA GENERAL VINICOLA, S. A.

(COGEVISA)

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 28 de junio de 1971, ha acordado por unanimidad la disolución de esta Sociedad, entrando en período de liquidación a partir de dicha fecha.

Hospitalet de Llobregat, 30 de noviembre de 1972.—El Liquidador.—3.759-D.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 19 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del día 15 de enero próximo, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Español de Crédito.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—13.544-C.

MIGUEL PIQUER, S. A.

(En liquidación)

VALENCIA

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 29 de enero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Oriente, número 9, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la marcha de la liquidación y de la situación económica de la Sociedad.

2.º Dar cuenta de la situación legal del nombramiento de los liquidadores realizado en la Junta general anterior.

3.º Adopción por la Junta de los acuerdos procedentes a la vista de los informes emitidos.

Se recuerda a los señores accionistas de la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y muy especialmente la de que sólo podrán asistir a tal Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 18 de diciembre de 1972.—La Comisión Liquidadora.—13.538-C.

EXPLOTACIONES Y MEJORAS AGRICOLAS, S. A.

MADRID

Juan Andrés, 46

A los fines del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general de 18 de diciembre de 1972 la Sociedad ha sido disuelta y se abre el período de liquidación.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Liquidador.—13.523-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 24 de enero de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria. A la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria; todo ello en el domicilio social.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 14 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramientos de Interventores para aprobación del acta.

Murcia, 19 de diciembre de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ramón Templado Gómez.—13.522-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.*Pago de dividendo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 21 de diciembre de 1972, se hará efectiva, contra cupón número 5 de las acciones de la Sociedad números 1 al 2.850.648, ambos inclusive, la cantidad de 35 pesetas brutas por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1972.

Las acciones núms. 2.850.649 al 4.275.972, ambos inclusive, recibirán, contra igual cupón, 17,50 pesetas brutas por acción, a cuenta del ejercicio de 1972, en razón de participar en los resultados del ejercicio de acuerdo con las condiciones de su emisión.

La efectividad del cobro del dividendo a cuenta podrá llevarse a cabo en los Bancos y Entidades siguientes: Bancos Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Central, Español de Crédito, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander y Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo.—13.535-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Adjudicación de acciones con cargo a las cuentas de «Regularización» y «Reserva libre»

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1972, se procederá a la incorporación al capital social del saldo de la cuenta de «Regularización» en operación separada e independiente de 107.548.000 pesetas y de 4.075.000 pesetas del Fondo de Reserva Li-

bre mediante la emisión y creación de 72.092 acciones nominativas, serie D, números 721.961 al 794.052 y de 39.529 acciones al portador, serie E, números 794.053 al 833.581, todas de mil pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas, en la proporción de dos acciones nuevas por cada quince mil pesetas nominales poseídas en acciones antiguas. Los nuevos títulos participarán en los resultados sociales con efectos a partir de 1 de enero de 1973.

Los señores accionistas ejercitarán su derecho desde el 28 de diciembre de 1972 al 26 de enero de 1973, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 60 de las acciones y sin desembolso ni gasto alguno por su parte, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

La operación se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Urquijo, Central, Bilbao, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.516-C.

CONSTRUCCIONES UCSA, S. A.*Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 18 de enero próximo, a las once horas, de primera convocatoria, en el local social, y de segunda, para el siguiente día hábil, 19 del mismo mes, en el mismo local y a la misma hora, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos de la siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos sociales, según proyecto, que se hallará de manifiesto en el momento oportuno en la Secretaría del local social de la Sociedad, donde puede ser examinado por los accionistas con detalle del nuevo articulado que se propone.

2.º Adopción de los acuerdos que procedan como consecuencia de la reforma de los Estatutos, en su caso.

3.º Aprobación del acta por esta Junta general.

La documentación pertinente se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, donde puede ser examinada por los accionistas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1972.—El Presidente.—3.841-5.

URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 18 de enero próximo, a las

trece horas, de primera convocatoria, y en el local social, y de segunda, para el siguiente día hábil, en su caso, día 19 del mismo mes, en el mismo local y a la misma hora de las trece, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Reforma de los Estatutos sociales, a tenor del proyecto de nuevo articulado, que se halla de manifiesto desde el momento oportuno en la Secretaría social.

2.º Adopción de los acuerdos que procedan, como consecuencia de la reforma de los Estatutos, en su caso.

3.º Aprobación del acta por esta Junta general.

La documentación pertinente se hallará de manifiesto en Secretaría de la Sociedad, donde puede ser examinada por los accionistas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1972.—El Presidente.—3.840-5.

GEMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle de Balmes, número 348, el día 12 de enero de 1973, a las diecinueve horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el día 13 de enero de 1973, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Ampliación de capital de «Gema, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de diciembre de 1972.—El Consejero Delegado, Gabriel Palomo.—13.611-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesí, a las diez de la mañana del día 25 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1971 a 31 de agosto de 1972; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para ejercicio 1972/73.

Algemesí, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—3.802-6.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 6,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).